ADENDA N° 2

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE LAVADO, ENGRASE, GOMERÍA Y CALIBRACIÓN – AD REFERENDUM CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI. -

Paraguarí, 11 de febrero de 2016

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que los documentos de licitación quedan modificados de la siguiente manera:

Se modifican los puntos 7, 17 y 18 del Anexo B Datos de Contratación, quedando de la siguiente forma:

7. **Fecha y hora límites para realizar consultas:** *17 de febrero de 2016 hasta las 12:00 hs.*

17. **Para propósitos de la presentación de las ofertas: La dirección de la Convocante es:**

Atención: *Marcelo Calonga.*
Dirección: Gral. Morínigo y Asunción N° 510.
Número del Piso/Oficina: Mesa de Entradas.
Ciudad: Paraguarí, Paraguay.
Código postal: N/A.
La fecha límite para presentar las ofertas es:
Fecha: 23 de febrero de 2016.
Hora: 08:00 a.m.

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

18. **La apertura de las ofertas tendrá lugar en: Dirección:**

Dirección: Gral. Morínigo y Asunción N° 510.
Número del Piso/Oficina: Mesa de Entradas.
Ciudad: Paraguarí, Paraguay.
Fecha: 23 de febrero de 2016.
Hora: 08:15 a.m.

Los demás puntos quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

La presente adenda será considerada parte del IAO en este procedimiento de Licitación, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBERNACION 9° DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contratación

Marcelo Calonga Torres
Jefe de UOC